

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.026

Madrid, 30 de junio de 2009

Año 157 - Núm. 12

Sumario

EDITORIAL

- El Tribunal Supremo anula parcialmente el Real Decreto que permitía pasar a cursos de bachillerato con asignaturas pendientes 1697

CONSULTAS

166. BIENES Y PATRIMONIO. Patrimoniales.- Permuta de terrenos a cambio de local a construir sobre ellos: excesos de obra conforme al proyecto que sirvió de base a la permuta 1699
167. CONTRATACIÓN LOCAL.- En el procedimiento negociado sin publicidad es necesario que se solicite previamente la oferta para que el empresario presente su proposición, pudiendo rechazarse las formuladas por empresarios a los que no se les haya solicitado 1700
168. CONTRATACIÓN LOCAL. Prohibición de Contratar.- Aplicación de las prohibiciones para contratar a los contratistas en los contratos menores 1701
169. CORPORACIONES LOCALES. Pleno.- Presentación de una enmienda a la totalidad ajena al contenido de la propuesta 1702
170. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Plantillas y Puestos de Trabajo.- Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo y entrega de copias a los trabajadores 1704
171. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.- Régimen jurídico de los anticipos de haberes 1705
172. HACIENDAS LOCALES.- Las bases de ejecución del presupuesto pueden determinar las formas de pago de la entidad local 1706
173. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).- Cómputo del plazo de prescripción cuando se solicita la devolución de lo ingresado en concepto de liquidación provisional del ICO por falta de ejecución de las obras 1707
174. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.- Jubilación de personal laboral al servicio de la Administración Local 1709
175. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.- Financiación con el producto de la enajenación de bienes patrimoniales de la amortización del capital del préstamo 1710
176. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. Procedimiento de Apremio.- TASAS. Locales.- Tasa por utilización privativa del dominio público con vado o paso de vehículos cuando existe baja en la actividad 1711
177. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Abastecimiento de Aguas.- CONTRATACIÓN LOCAL.- Contratación del servicio de abastecimiento de agua: órgano competente para la aprobación del expediente y fiscalización del mismo 1713
178. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.- Posibilidad de conceder licencia de primera ocupación parcial 1715
179. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.- Parcelación a fin de convertir parcelas comprendidas entre dos términos municipales en parcelas independientes dentro de cada uno de ellos 1716
180. VÍAS PÚBLICAS.- Normativa reguladora de la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en las vías de titularidad municipal 1717



OPINIÓN

• Actualidad

Régimen jurídico del PMSV en Cataluña: concepto, naturaleza y características. *Carmen Alonso Higuera* 1719

• Colaboraciones

La permuta de terrenos por obra futura. *Esteban Corral García* 1736

Algunas consideraciones sobre la reforma de los sistemas de acceso y provisión de puestos de los funcionarios locales de habilitación estatal tras el Estatuto Básico del Empleado Público. *Rafael Jesús Vera Torrecillas* 1743

• Comentarios de Jurisprudencia

El silencio «positivamente negativo» en la solicitud de licencias urbanísticas como contributivo de corrupción urbanística: réquiem por el silencio positivo en este ámbito. *Francisco Javier García-Valdecasas y Alex* 1762

Sobre la adquisición por silencio positivo de licencias en contra de la legislación y del planeamiento urbanístico. *José Domingo Gallego Alcalá* 1769

ZONA LOCAL

• Práctica Local

Requisitos generales de los documentos en las Administraciones Públicas. Resoluciones y Acuerdos. *Victor Manteca Valdelande* 1774

• Nuevas Tecnologías

Los documentos electrónicos en las Administraciones Públicas. *Miguel Ángel Davara Rodríguez* 1790

• Noticias Locales

..... 1797

• Agenda Local

..... 1804

• Novedades Editoriales

..... 1810

• El Consultor hace un siglo

..... 1812

INFORMACIÓN

• Jurisprudencia*

Tribunal Constitucional 1817

Tribunal Supremo 1818

Tribunal Superior de Justicia y Otros 1824

• Disposiciones Publicadas*

Reseñas Legislativas 1832

Legislación 1837

Leemos por usted 1841

* Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores

• Foto portada: Ayuntamiento de Córdoba



NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)
También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
iaylagas@laley.wke.es

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 20 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un Sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).